

Un grupo de minoritarios del Betis da por rota la negociación con Lopera

Palco23
26 oct 2016 - 17:16

Por Nuestro Betis (PNB) ha decidido dar por rotas las negociaciones que debían permitir un acuerdo extrajudicial con el expresidente Manuel Ruiz de Lopera, por las que el dirigente debía aceptar la oferta por el paquete accionarial que aún posee a cambio de que se retiraran todas las demandas contra su persona. Ello, después de que no diera el visto bueno antes del plazo marcado.

La asociación, que agrupa a varios accionistas minoritarios y aficionados, se remite pues a "las resoluciones judiciales que han de venir", que podrían desembocar en duras penas para Lopera. En un comunicado, atribuyen su decisión a "la irresponsable e irrespetuosa actitud de algunos procesados que, fieles a su estilo de siempre, anteponen sus egos personales y ambiciones económicas a los del Real Betis Balompié y al de la afición bética".

PNB señala en su comunicado que para el acuerdo "sólo primó el mejor interés del Real Betis" y el del beticismo y que, por ello, fijaron "unos mínimos admisibles" como el mayor reparto de acciones entre los accionistas minoritarios en condiciones asequibles "y la ausencia de coste alguno" para el club.

"Lamentablemente, las buenas intenciones de muchos de los intervinientes en estas negociaciones se han visto frustradas, otra vez, por aquellos que, presuntamente, no solo se apropiaron hace 24 años de la mayoría accionarial de manera irregular, sino que gestionaron la sociedad de manera desleal, y que en su forzada salida lo dejaron con 90 millones de euros de deuda y en grave riesgo de quiebra y desaparición", prosigue la nota.

Por ello, reiteran su "total confianza en las resoluciones judiciales que han de venir" y que tienen centrados sus esfuerzos en reforzar esa vía "como instrumento para conseguir la restitución del daño causado a la sociedad, accionistas y béticos en general". El expresidente fue inhabilitado ocho años por mala gestión en el concurso de acreedores que provocó la insolvencia del club, mientras que el 18 de abril de 2017 empezará el juicio en el que la Fiscalía le solicita tres años de prisión por un delito de apropiación indebida durante su gestión en el club.